

COMUNICADO

RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO PARA SU CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CRÉDITOS DE VIVIENDA SOCIAL Y CRÉDITOS AUTOMOTORES

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el BANCO GANADERO S.A. comunica que el resultado de la Licitación Pública Seguros N° 001/2025 para la Contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen Hipotecario es el siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (consignar si cumplió o no cumplió)	TASA
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	Cumple	0,996 ‰ mensual

Santa Cruz, 15 de Agosto de 2025